



**“CONSEJO DIRECTIVO”**

**5 de abril de 2010.  
3 ra. Sesión Ordinaria.  
3 ra. Reunión.**

En la ciudad de Santa Fe, a los 5 días del mes de abril de dos mil diez, siendo las 17:10 hs. se da comienzo a la 3 ra. Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas de la Universidad Nacional del Litoral, bajo la presidencia del Sr. Decano, Ing. Mario Isaac Schreider, con la asistencia de los Sres. Consejeros convocados oportunamente y que a continuación se detalla:

**CONSEJEROS PRESENTES**

- |                  |                   |                  |                  |
|------------------|-------------------|------------------|------------------|
| - Mag. Graciani. | - Ing. Prendes    | - Ing. Loyarte.  | - Ing. Orue.     |
| - Ing. Picatto.  | - Ing. Morbidoni. | - Ing. Reyna.    | - Sr. Godoy.     |
| - Dr. Isla.      | - MSc. Sonzogni.  | - Srta. Alberto. | - Sr. Mastaglia. |
| - Ing. Paoli.    | - Ing. Hämmerly.  | - Sr. Palman.    |                  |
| - Abog. Robles.  | - Ing. Herrero.   |                  |                  |

**CONSEJEROS AUSENTES ( CON AVISO)**

- Ing. Pusineri.                      - Ing. Parma.

**CONSEJEROS AUSENTES ( SIN AVISO)**

- Srta. Campanella.

**Sr. Decano:** Buenas tardes, siendo las 17:10 hs. damos comienzo a la 3 ra. Sesión Ordinaria del C.D del año 2010, donde procederemos a la lectura del Orden del Día correspondiente.

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Lectura y consideración del Acta N° 2 correspondiente a la 2 da. Sesión Ordinaria de fecha 22 de marzo de 2010.

**\* APROBADO.**

**ASUNTOS ENTRADOS**

E1- Expte. N° 52.354 – Universidad – Remite a conocimiento del Cuerpo, copia del Convenio Marco suscripto entre la Universidad Nacional del Litoral y el Servicio Meteorológico Nacional, cuyo objeto es entablar una acción coordinada que permita el intercambio, la difusión y la promoción de actividades conjuntas de interés común, tendientes al desarrollo cultural, la extensión universitaria y la formación de recursos humanos, en las áreas de sus respectivas jurisdicciones. Asimismo se propenderá al establecimiento de instancias de colaboración recíproca en acciones de asistencia técnica interdisciplinaria en temáticas que resultan de mutuo interés de las partes.

**\* Tomado conocimiento.**

E2 – Expte. N° 52.722 – Universidad – Remite a conocimiento del Cuerpo, copia de Resol. del H. CS N° 605/09, mediante la cual resuelve tener por prorrogada la designación de la Dra. Argelia Lenardón, en el cargo de Profesora Adjunta, dedicación exclusiva “A” del

INTEC articulado con la FICH, a partir del 23 de junio de 2009 y por el término de año de acuerdo a lo establecido en las resoluciones CS N°s 25/96 y 68/96.

**\* Tomado conocimiento.**

---

E3 – Expte. N° 53.156 – Mag. Ing. Graciela Zucarelli – Solicita continuar con lo estipulado en el Art. 11 de la Ord. N° 03/01.

**\* Tomado conocimiento.**

---

E4 – Expte. N° 53.151 – Lic. Egle Haye – Solicita continuar con lo estipulado en el Art. 11 de la Ord. N° 03/01.

**\* Tomado conocimiento.**

---

E5 – Expte. N° 53.152 – Ing. Carlos Volpato – Solicita continuar con lo estipulado en el Art. 11 de la Ord. N° 03/01.

**\* Tomado conocimiento.**

---

E6 – Expte. N° 53.046 – Mag. Ing. Marta Paris – Solicita encuadrarse en lo estipulado en el Art. 11 de la Ord. N° 03/01, Formulario “B”.

**\* Tomado conocimiento.**

---

E7 – Expte. N° 53.081 – Ing. Rosana Hämmerly – Solicita continuar con lo estipulado en el Art. 11 de la Ord. N° 03/01.

**\* Tomado conocimiento.**

---

E8 – Expte. N° 53.080 – Dra. Marta Marizza – Solicita continuar con lo estipulado en el Art. 11 de la Ord. N° 03/01.

**\* Tomado conocimiento.**

---

E9 – Expte. N° 53.045 – Ing. María del Valle Morresi – Solicita continuar con lo estipulado en el Art. 11 de la Ord. N° 03/01.

**\* Tomado conocimiento.**

---

E10 – Expte. N° 53.044 – Secretaría de Posgrado – Eleva a consideración del Cuerpo, las actuaciones referidas a la culminación de estudios de Doctorado en Ingeniería Mención Inteligencia Computacional, Señales y Sistemas, del Bioing. Leandro Di Persia, al haber cumplimentado todos los requerimientos para tal fin.

**\* Pasa a la Comisión de Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia.**

---

E11 – Expte. N° 52.993 – Departamento Personal – Eleva informe que el día 25 de mayo de 2010, vencerá la designación del Ing. Norberto Picatto y del Dr. Alberto Cardona, como representantes del Consejo Directivo ante al Comisión de Evaluación para la Convocatoria PRODACT 2008.

**\* Pasa a la Comisión de Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia.**

---

E12 – Expte. N° 52.902 – Decanato – Eleva a consideración del Cuerpo, el vencimiento de designación del docente, Dr. Pedro Morín que desarrolla actividades en esta Facultad.

**\* Pasa a las Comisiones de Enseñanza, Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia e Interpretación y Reglamentos.**

---

E13 – Expte. N° 52.979 – Dr. Carlos Vionnet – Solicita la incorporación al Patrimonio de la FICH, de un Proyector marca Infocus, para ser utilizado en actividades relacionadas con la Docencia de esta Facultad.

**\* Pasa a la Comisión de Hacienda.**

---

E14 – Expte. N° 53.135 – Decanato – Eleva a consideración del Cuerpo, la conformación de la Comisión de Dirección del Centro de Investigación y Desarrollo en Señales, Sistemas e Inteligencia Computacional, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 4 del capítulo II del Reglamento de dicho Centro, aprobado por Resol. CD N° 039/09.

**\* Pasa a la Comisión de Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia.**

---

E15 – Expte. N° 52.762 – Coordinadora Académica de la Maestría en Gestión Integrada en los Recursos Hídricos, Mag. Ing. Marta Paris – Eleva a conocimiento del Cuerpo, informe de las actividades concretadas durante la primera cohorte de la Maestría celebrada en esta Facultad.

**\* Pasa a la Comisión de Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia.**

---

E16 – Expte. N° 52.280 – Mag. Ing. Marta Paris – Eleva a conocimiento del Cuerpo, informe de las actividades desarrolladas dentro del Programa de Capacitación para Docentes de escuelas primarias y secundarias, del curso “Hora Agua. Educando sobre el Agua para un Futuro Sustentable”.

**\* Tomado conocimiento.**

---

E17 – Expte. N° 52.256 – Dr. Norberto García – Eleva a consideración del Cuerpo, solicitud de creación del “Centro de Estudios de variabilidad y Cambio Climáticos Aplicado a los Recursos Hídricos (CEVCCARH)”.

**\* Pasa a las Comisiones de Enseñanza, Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia e Interpretación y Reglamentos.**

---

E18 – Expte. N° 52.842 – Dr. Norberto García – Solicita continuar con sus funciones docentes en esta Facultad, de acuerdo a lo establecido en la resoluciones CS N°s 25/96 y 68/96.

**\* Pasa a las Comisiones de Enseñanza, Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia e Interpretación y Reglamentos.**

---

E19 – Expte. N° 52.904 – Dr. Martín Iriando – Solicita continuar con sus funciones docentes en esta Facultad, de acuerdo a lo establecido en la resoluciones CS N°s 25/96 y 68/96.

**\* Pasa a las Comisiones de Enseñanza, Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia e Interpretación y Reglamentos.**

---

E20 – Expte. N° 52.683 – PTC Sandra Tonini – Solicita licencia por incompatibilidad, en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, ordinario, por haber sido designada en un cargo de mayor jerarquía, a partir del 5 de febrero y hasta el 18 de abril de 2010.

**\* Pasa a las Comisiones de Enseñanza e Interpretación y Reglamentos.**

---

E21 – Expte. N° 53.078 – Ing. José Luis Vivas – Solicita licencia por incompatibilidad, en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, ordinario, por haber sido designado en un cargo de mayor jerarquía, a partir del 22 de marzo de 2010.

**\* Pasa a las Comisiones de Enseñanza e Interpretación y Reglamentos.**

---

E22 – Expte. N° 53.048 – Secretaría de Posgrado – Eleva a consideración del Cuerpo, solicitud de admisión de postulantes a la Maestría en Gestión Integrada de los Recursos Hídricos, a su vez solicita la aprobación y la asignación de UCAs para cursos de posgrado que integran el ciclo de cursos de formación específica de la Maestría, de acuerdo a lo recomendado por el Comité Académica de la misma.

**\* Pasa a la Comisión de Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia.**

---

E23 – Expte. N° 53.054 – Departamento Personal – Eleva informe que el día 30 de junio de 2010, vencerá la designación de la Lic. Carolina Ibáñez, en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, interino, (PROMENI).

**\* Pasa a las Comisiones de Enseñanza e Interpretación y Reglamentos.**

---

E24 – Expte. N° 52.978 – Decanato – Eleva a consideración del Cuerpo, vencimientos de designaciones y contratos de docentes que desarrollan tareas en el Departamento de Físico Matemática de esta Facultad.

**\* Pasa a las Comisiones de Enseñanza, Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia e Interpretación y Reglamentos.**

---

E25 – Expte. N° 53.052 – Departamento Personal – Eleva informe que el día 14 de junio de 2010, vencerá la designación del Ing. Sebastián Teitelman, en un cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple, interino, (PROMENI).

**\* Pasa a las Comisiones de Enseñanza e Interpretación y Reglamentos.**

---

E26 – Expte. N° 53.051 – Departamento Personal – Eleva informe que el día 30 de junio de 2010, vencerá la designación de la Lic. Natalia Bas, en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, interino, (PROMENI).

**\* Pasa a las Comisiones de Enseñanza e Interpretación y Reglamentos.**

---

E27 – Expte. N° 53.053 – Departamento Personal – Eleva informe que el día 30 de junio de 2010, vencerá la designación del AIA Javier De La Fuente, en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, interino, (PROMENI).

**\* Pasa a las Comisiones de Enseñanza e Interpretación y Reglamentos.**

---

E28 – Expte. N° 53.171 – Secretaría de Posgrado – Eleva a consideración del Cuerpo, solicitud de baja por inactividad a alumnos de la carrera de Maestría en Gestión Ambiental, de acuerdo a lo recomendado por el Comité Académico de dicha carrera.

**\* Pasa a la Comisión de Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia.**

---

E29 – Expte. N° 53.172 – Secretaría de Posgrado – Eleva a consideración del Cuerpo, propuesta de designación de los directores de las carreras Maestría en Gestión Ambiental y Especialización en Gestión Ambiental, de acuerdo a lo recomendado por el Comité Académico de dicha carrera.

**\* Pasa a la Comisión de Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia.**

---

E30 – Expte. N° 53.173 – Secretaría de Posgrado – Eleva a consideración del Cuerpo, solicitud de aprobación de la propuesta de Tesis de la Maestría en Gestión Ambiental, desarrollada por la Lic. Andrea Bosisio, de acuerdo a lo recomendado por el Comité Académico de dicha carrera.

**\* Pasa a la Comisión de Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia.**

---

E31 – Expte. N° 52.959 – Secretaría Académica – Eleva a consideración del Cuerpo, respuesta a lo solicitado por el Consejero Estudiantil, señor Lucas Palman, sobre la constitución de la Comisión que analizará la vigencia de los Planes de Estudios de la carreras de IA (Plan 1999-2004), IRH (Plan 1999-2004) e II (Plan 1999), de acuerdo a la Resol. CD N° 319/09.

**\* Se reserva para ser Tratado sobre Tablas.**

---

E32 – Expte. N° 53.179 – Secretaría de Posgrado – Eleva a consideración del Cuerpo, propuesta de modificación de los Artículos 1° y 2° de la Resol. CD N° 010/01, en la cual se aprueban las Pautas para el otorgamiento del aval académico en el marco de la convocatoria a Becas de Posgrado para Maestría y Doctorado para docentes-investigadores de la UNL.

**\* Pasa a las Comisiones de Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia e Interpretación y Reglamentos.**

---

<p><b>HOMENAJES, MANIFESTACIONES Y PEDIDOS</b></p>
--

## DE TRATAMIENTOS SOBRE TABLAS

**Sr. Decano:** Si algún Consejero quiere hacer uso de la palabra en este punto, lo escuchamos atentamente.

**Consejero Mastaglia:** En este punto voy a dar lectura a un documento referido al “Aniversario de la Guerra de Malvinas”.

A continuación se detalla el documento leído. El 2 de abril se cumple un nuevo aniversario de la iniciación de la guerra de las Malvinas. Ninguna consideración política puede disminuir la significación nacional de aquellas jornadas que se vivieron hace casi tres décadas.

Se libró una guerra contra un Estado Colonialista, Gran Bretaña, que contaba con el explícito respaldo material de la principal potencia imperial, los Estados Unidos de América. En esa guerra murieron muchos argentinos, hubo también muchos heridos, y otros que aun padecen las secuelas morales de la contienda, eran muy jóvenes en su gran mayoría, y murieron defendiendo la soberanía de su patria, enarbolando una bandera que es la misma que nos acompañó cuando nuestro pueblo libró la batalla de la Independencia para consagrar una Nación libre, democrática y republicana. La misma que simboliza la unidad y la vida de nuestra Nación.

No cabe disminuir la honra a la memoria de nuestros muertos y heridos de Malvinas porque las decisiones políticas que condujeron a la guerra emanaran de una aberrante dictadura, que ilegítimamente ejercía el gobierno de la República, ni que la conducción armada fuera incorrecta. Deben permanecer eternamente en nuestra memoria las consecuencias que para nuestro pueblo tuvo el llamado conflicto del Atlántico Sur.

De la misma manera que el carácter dictatorial del gobierno argentino de entonces en nada mengua el sentido colonialista que reviste Inglaterra, manteniéndose en la ilegítima y violenta ocupación de nuestro territorio, ni la acción desleal o ilegal de los EEUU de América que, violando los acuerdos internacionales y los principios de política exterior que dicen sostener, apoyaron resueltamente al enemigo.

No olvidemos finalmente la cálida y generosa solidaridad de los pueblos hermanos de América Latina que dejaron en claro en qué lugar debemos buscar apoyo los latinoamericanos.

El recuerdo del 2 de abril nos reclamará siempre, como decía Alfredo Palacios, prologando su libro sobre las Islas Malvinas, la resistencia obstinada al hecho cumplido que no es estéril, porque ha proporcionado, en primer término, un modelo y una lección para la enseñanza y el libro, y ha incorporado al derecho internacional actual la idea de que la de las Malvinas es una cuestión pendiente.

Finalmente, escribía Palacios: “**¡Que los jóvenes mantengan encendido su idealismo y no entre en sus corazones ni la claudicación, ni la cobardía! Mas que toda cosa guardada, dice el Libro de los Proverbios, guarda tu propio corazón, porque de él brotan las fuentes de la vida**”.

Son centenares los jóvenes cuyos restos mortales descansan en estas islas y miles los que aún hoy siguen sufriendo padecimientos físicos y psíquicos como consecuencia de esta guerra; por ellos y por la necesidad de proteger la memoria histórica, es que consideramos procedente:

- ratificar, una vez más, la soberanía sobre las Islas Malvinas y demás islas del Atlántico Sur, los mares adyacentes y la porción correspondiente del Continente Antártico, derecho inalienable que no puede ser negociado de manera alguna;
- rendir homenaje a los hombres que, en defensa de su bandera y de la soberanía nacional, murieron heroicamente en la guerra de Malvinas;
- y declarar sobre la memoria de los compatriotas caídos, nuestro inquebrantable compromiso de no renunciar jamás a la justa reivindicación de esa parte del territorio argentino por medios pacíficos, es decir, con la fuerza que nos da la incontrastable legitimidad de nuestros derechos.

**Sr. Decano:** Si ningún otro Consejero hace uso de la palabra, pasamos a considerar los Asuntos reservados para su tratamiento sobre Tablas.

**ASUNTOS TRATADOS  
SOBRE TABLAS**

E31 – Expte. N° 52.959 – Secretaría Académica – Eleva a consideración del Cuerpo, respuesta a lo solicitado por el Consejero Estudiantil, señor Lucas Palman, sobre la constitución de la Comisión que analizará la vigencia de los Planes de Estudios de la carreras de IA (Plan 1999-2004), IRH (Plan 1999-2004) e II (Plan 1999), de acuerdo a la Resol. CD N° 319/09.

**\* Se reserva para ser Tratado sobre Tablas.**

**\* Se da lectura por Secretaría de la providencia elevada por Secretaría Académica.**

**Sr. Decano:** Habiendo sido considerada por el Cuerpo la solicitud del Consejero Estudiante, señor Lucas Palman, sobre la constitución de la Comisión que analizará la vigencia de los Planes de Estudios de la carreras de IA (Plan 1999-2004), IRH (Plan 1999-2004) e II (Plan 1999), de acuerdo a la Resol. CD N° 319/09, **se aprobó lo siguiente:** la designación de la Comisión que estará integrada por Secretaría Académica, el representante estudiantil de cada una de las COSAC de las carreras involucradas, el Director de la Carrera respectiva, el representante del Estamento Docente de la Comisión de Enseñanza, Ing. Hugo Prendes, el representante del Estamento de Graduados de la Comisión de Enseñanza, Ing. Jorgelina Reyna y el representante del Estamento Estudiantil de la Comisión de Enseñanza, Srta. Ludmila Alberto.

También se dejó establecido que la Comisión conformada se abocará también a tratar las solicitudes de los alumnos del Plan de Estudios 1998 de la carrera de IRH, que además de adeudar el Proyecto Final de Carrera para finalizar sus estudios, tienen pendiente de aprobación asignaturas del citado Plan y se autorizó al Sr. Decano, que en aquellos casos de estudiantes que no deban ninguna asignatura, salvo la presentación del PFC y que ya cuenta con la propuesta aprobada, y en consulta con la Cátedra de PFC, a establecer un plazo improrrogable para la aprobación del mismo.

**\* APROBADO.**

---

**ASUNTOS CON  
DESPACHO DE COMISIÓN**

D1 – Expte. N° 52.787 – Secretaría Académica – Eleva a consideración del Cuerpo, el Programa de la asignatura Inteligencia Artificial para ser incorporada como optativa de la carrera de Ingeniería en Informática, a dictarse en el primer cuatrimestre del año en curso.

**\* Con despacho de la Comisión de Enseñanza.**

**\* Se da lectura por Secretaría del despacho correspondiente.**

**\* APROBADO.**

---

D2- Expte. N° 52.193 – Director de la Carrera de IRH, Ing. Pablo Cacik – Eleva a consideración del Cuerpo, propuesta de modificación al Reglamento de Proyecto Final de Carrera, de la carrera de Ingeniería en Recursos Hídricos.

**\* Con despacho de las Comisiones de Enseñanza e Interpretación y Reglamentos.**

**\* Se da lectura por Secretaría del despacho correspondiente.**

**\* APROBADO.**

---

D3 – Expte. N° 52.896 – Decanato – Eleva a consideración del Cuerpo, los vencimientos de designaciones de docentes que desarrollan actividades en esta Facultad.

**\* Con despacho de las Comisiones de Enseñanza, Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia e Interpretación y Reglamentos.**

**\* Se da lectura por Secretaría del despacho correspondiente.**

**\* APROBADO.**

Se aprueba el despacho con la abstención del Consejero Morbidoni, por tener directa relación con el tema tratado.

D4- Expte. N° 52.899 – Decanato – Eleva a consideración del Cuerpo, vencimientos de designaciones y contratos, de docentes que desarrollan tareas en el Departamento Cartografía y Agrimensura de esta Facultad.

**\* Con despacho de las Comisiones de Enseñanza, Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia e Interpretación y Reglamentos.**

**\* Se da lectura por Secretaría del despacho correspondiente.**

**\* APROBADO.**

---

D5- Expte. N° 52.897 – Decanato – Eleva a consideración del Cuerpo, vencimientos de designaciones y contratos de docentes que desarrollan tareas en el Departamento de Hidráulica de esta Facultad.

**\* Con despacho de las Comisiones de Enseñanza, Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia e Interpretación y Reglamentos.**

**\* Se da lectura por Secretaría del despacho correspondiente.**

**\* APROBADO.**

---

D6- Expte. N° 52.900 – Decanato – Eleva a consideración del Cuerpo, vencimientos de designaciones y contratos de docentes que desarrollan tareas en el Departamento de Hidrología de esta Facultad.

**\* Con despacho de las Comisiones de Enseñanza, Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia e Interpretación y Reglamentos.**

**\* Se da lectura por Secretaría del despacho correspondiente.**

**\* APROBADO.**

---

D7 – Expte. N° 52.895 – Decanato – Eleva a consideración del Cuerpo, vencimientos de designaciones y contratos de docentes que desarrollan tareas en el Departamento de Informática de esta Facultad.

**\* Con despacho de las Comisiones de Enseñanza, Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia e Interpretación y Reglamentos.**

**\* Se da lectura por Secretaría del despacho correspondiente.**

**\* APROBADO.**

Se aprueba el despacho con la abstención del Consejero Loyarte, por tener directa relación con el tema tratado.

---

D8 – Expte. N° 52.898 – Decanato – Eleva a consideración del Cuerpo, vencimientos de designaciones y contratos de docentes que desarrollan actividades en el Departamento de Medio Ambiente de esta Facultad.

**\* Con despacho de las Comisiones de Enseñanza, Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia e Interpretación y Reglamentos.**

**\* Se da lectura por Secretaría del despacho correspondiente.**

**\* APROBADO.**

---

D9 – Expte. N° 52.592 – Ing. Enrique Del Gesso – Solicita continuar con sus funciones docentes en esta Facultad, de acuerdo a los establecido en la resoluciones H. CS N° 25/96 y 68/96.

**\* Con despacho de las Comisiones de Enseñanza e Interpretación y Reglamentos.**

**\* Se da lectura por Secretaría del despacho correspondiente.**

**\* APROBADO.**

---

\* Siendo las 18:30 se retira el Consejero Loyarte.

D10 – Expte. N° 52.794 – Dr. Carlos Ocampo – Solicita licencia sin goce de haberes, en un cargo de Profesor Adjunto, dedicación exclusiva “A”, ordinario, a partir del 1 de marzo de 2010 y por el término de un año, por razones particulares.

**\* Con despacho de las Comisiones de Enseñanza, Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia e Interpretación y Reglamentos.**

**\* Se da lectura por Secretaría del despacho correspondiente.**

**\* APROBADO.**

D11 – Expte. N° 52.610 – Prof. Claudia Neil – Solicita Licencia por incompatibilidad en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación exclusiva, por haber sido designada por Decreto D.P.B – Secretaría de Gobierno – N° 0370/09, como Coordinadora Ejecutiva del programa Historia y Ciudad, dependiente de la Subsecretaría de Turismo, a partir del 21 de diciembre de 2009.

**\* Con despacho de las Comisiones de Enseñanza e Interpretación y Reglamentos.**

**\* Se da lectura por Secretaría del despacho correspondiente.**

**\* APROBADO.**

---

D12 – Expte. N° 52.559 – Ing. Omar Müller – Solicita licencia con goce de haberes a partir del 15 de enero y hasta el 15 de junio de 2010, para realizar una estadía en la University of Maryland, USA.

**\* Con despacho de las Comisiones de Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia e Interpretación y Reglamentos.**

**\* Se da lectura por Secretaría del despacho correspondiente.**

**\* APROBADO.**

---

D13 – Expte. N° 51.770 – Mag. Marta Paris – Solicita que el curso “Hora agua. Educando sobre el Agua para un Futuro Sustentable”, que se concretará en la Escuela de Enseñanza Media Particular Incorporada N° 3015 San Roque de nuestra ciudad, desarrollado en el marco del Programa de Capacitación para Docentes de escuelas primarias y secundarias, sea considerado como un curso de extensión de la FICH.

**\* Con despacho de la Comisión de Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia.**

**\* Se da lectura por Secretaría del despacho correspondiente.**

**\* APROBADO.**

---

D14 – Expte. N° 52.931 – Secretaría de Posgrado – Eleva a consideración del Cuerpo, las actuaciones referidas a la culminación de estudios de Doctorado en Ingeniería Mención Recursos Hídricos de la Ing. Aylén Carrasco Millán, al haber cumplimentado todos los requerimientos para tal fin.

**\* Con despacho de la Comisión de Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia.**

**\* Se da lectura por Secretaría del despacho correspondiente.**

**\* APROBADO.**

---

D15 – Expte. N° 52.887 – Secretaría de Posgrado – Eleva a consideración del Cuerpo, la solicitud de baja por inactividad de alumnos de la carrera del Doctorado en Ingeniería, de acuerdo a lo recomendado por el Comité Académico de la citada carrera.

**\* Con despacho de la Comisión de Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia.**

**\* Se da lectura por Secretaría del despacho correspondiente.**

**\* APROBADO.**

---

D16 – Expte. N° 52.886 – Secretaría de Posgrado – Eleva a consideración del Cuerpo, solicitud de designación de los miembros del Tribunal Evaluador de la Tesis Doctoral desarrollada por el MSc Gastón Schlotthauer, dirigida por la Dra. María Eugenia Torres y codirigida por el Dr. Hugo Rufiner, de acuerdo a lo recomendado por el Comité Académico de la citada carrera.

**\* Con despacho de la Comisión de Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia.**

**\* Se da lectura por Secretaría del despacho correspondiente.**

**\* APROBADO.**

---

D17 – Expte. N° 52.884 – Secretaría de Posgrado – Eleva a consideración del Cuerpo, solicitud de designación de los miembros del Jurado Evaluador de la Tesis de Maestría en IRH, desarrollada por la Ing. Marcela Reynares, dirigida por el MSc Mario Schreider, de acuerdo a lo recomendado por el Comité Académico de la citada carrera.

**\* Con despacho de la Comisión de Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia.**

**\* Se da lectura por Secretaría del despacho correspondiente.**

**\* APROBADO.**

Se aprueba el despacho con la abstención del Consejero Prendes, por ser uno de los miembros del Jurado Evaluador.

D18 – Expte. N° 52.885 – Secretaría de Posgrado – Eleva a consideración del Cuerpo, propuesta realizada por el Comité Académico del Doctorado en Ingeniería, para la admisión a la carrera del postulante Ing. Ángel Ciarbonetti.

**\* Con despacho de la Comisión de Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia.**

**\* Se da lectura por Secretaría del despacho correspondiente.**

**\* APROBADO.**

---

D19 – Expte. N° 52.882 – Secretaría de Posgrado – Eleva a consideración del Cuerpo, solicitud de reconocimiento de UCAs, presentada por la alumna de la Maestría en Ingeniería de los Recursos Hídricos, Ing. Marcela Reynares, por la aprobación de un curso de posgrado, de acuerdo a lo recomendado por el Comité Académico de la citada carrera.

**\* Con despacho de la Comisión de Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia.**

**\* Se da lectura por Secretaría del despacho correspondiente.**

**\* APROBADO.**

---

D20 – Expte. N° 53.035 – Secretaría de Posgrado – Eleva a consideración del Cuerpo, solicitud de aprobación del Plan de Estudios de la Especialización en Gestión Ambiental, de acuerdo a la propuesta que contempla observaciones menores formuladas por la Comisión de Posgrado de la UNL al texto que fuera aprobado por Res. CD N° 421/09, de fecha 21 de diciembre de 2009.

**\* Con despacho de la Comisión de Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia.**

**\* Se da lectura por Secretaría del despacho correspondiente.**

**\* APROBADO.**

---

D21 – Expte. N° 53.034 – Secretaría de Posgrado – Eleva a consideración del Cuerpo, solicitud de aprobación del Plan de Estudios de la Maestría en Gestión Ambiental, de acuerdo a la propuesta que contempla observaciones menores formuladas por la Comisión de Posgrado de la UNL al texto que fuera aprobado por Res. CD N° 422/09, de fecha 21 de diciembre de 2009.

**\* Con despacho de la Comisión de Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia.**

**\* Se da lectura por Secretaría del despacho correspondiente.**

**\* APROBADO.**

---

D22 - Expte. N° 52.883 – Secretaría de Posgrado – Eleva a consideración del Cuerpo, solicitud de reconocimiento de UCAs, presentada por el alumno del Doctorado en Ingeniería Mención Inteligencia Computacional, Señales y Sistemas, Bioing. César Martínez, por cursos externos a la UNL, aprobados antes de su admisión a la misma y que forman parte del Doctorado en Informática de la Universidad Politécnica de Valencia, de acuerdo a lo recomendado por el Comité Académico de la citada carrera.

**\* Con despacho de la Comisión de Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia.**

**\* Se da lectura por Secretaría del despacho correspondiente.**

**\* APROBADO.**

---

D23 - Expte. N° 53.016 – Secretaría de Posgrado – Eleva a consideración del Cuerpo, actuaciones referidas a la culminación de los estudios de Doctorado en Ingeniería Mención Mecánica Computacional del Ing. Gustavo Ríos Rodríguez, al haber cumplimentado todos los requerimientos para tal fin.

**\* Con despacho de la Comisión de Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia.**

**\* Se da lectura por Secretaría del despacho correspondiente.**

**\* APROBADO.**

---

D24 - Expte. N° 52.806 – Srta. María Josefina Pierrestegui – Eleva renuncia como pasante no rentada, a partir del 24 de febrero de 2010, bajo la dirección de la Dra. María Satuf.

**\* Con despacho de la Comisión de Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia.**

\* Se da lectura por Secretaría del despacho correspondiente.

\* APROBADO.

.....  
**Sr. Decano:** Habiendo sido agotado el Orden del Día, damos por finalizada la 3 ra. Sesión Ordinaria del año 2010, convocando al Cuerpo para la cuarta Sesión Ordinaria, para el día 19 de abril de 2010, a las 17,00 hs., rogando puntualidad y asistencia.

.....  
Siendo las 19:00 hs. se da por finalizada el presente Acta iniciada en diez (10) fojas útiles que son la transcripción sintética de la 3 ra. Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas.

**CONSEJEROS PRESENTES.**

..... <b>Sr. Decano</b>	..... <b>MSc. Sonzogni.</b>	..... <b>Ing. Picatto</b>	..... <b>Mag. Graciani</b>	..... <b>Ing. Morbidoni</b>
..... <b>Ing. Reyna</b>	..... <b>Dr. Isla.</b>	..... <b>Ing. Prendes</b>	..... <b>Ing. Paoli</b>	..... <b>Ing. Hämmerly</b>
..... <b>Abog. Robles</b>	..... <b>Sr. Godoy</b>	..... <b>Ing. Herrero</b>	..... <b>Sr. Mastaglia</b>	..... <b>Sr. Palman</b>
..... <b>Ing. Orue</b>	..... <b>Ing. Loyarte</b>	..... <b>Srta. Alberto</b>		